

LA NOCIÓN DE DISUASIÓN INTEGRADA DE ESTADOS UNIDOS: ¿REALIDAD O FANTASÍA PARA LATINOAMÉRICA?

JORGE GATICA

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Chile)
jgatica@anepe.cl

CARLOS OJEDA

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Chile)
cojeda@anepe.cl

Abstract: This article delves into the “Integrated Deterrence of the United States”, unveiled at the XV Conference of Ministers of Defense of the Americas (CMDA) in 2022, which sparked numerous international debates and led to varied interpretations regarding its implications. This study aims to examine this discourse by highlighting Latin America’s distinct characteristics and conducting an in-depth analysis of security and defense challenges projected over the forthcoming decade. A range of bibliographic sources were reviewed to understand the concepts and implications and to envision the strategic concept’s applicability. The U.S. proposal was juxtaposed with contemporary risks, threats, and factors that enhance risk, which diverge from traditional elements. Consequently, it was determined that the U.S. strategy does not allow for a comprehensive application of the strategic model in the region, given the distinct characteristics present in each territory.

Keywords: American studies, integrated deterrence, international relations, national defense strategy, security studies.

INTRODUCCIÓN

Hace más de tres décadas proliferó la idea de un mundo caracterizado por la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad (VUCA)¹. Lo anterior pretendía explicar las características que imperaban en la sociedad en la cual, líderes y asesores de todo orden, debían llevar adelante sus procesos decisionales con el propósito de alcanzar soluciones que fuesen acordes a escenarios amplios y diversos, configurados por variables muy dinámicas.

Con el transcurso del tiempo y especialmente después de la pandemia mundial del año 2020, han surgido voces que sostienen que la noción de VUCA ya no alcanza para explicar los fenómenos que hoy impactan ni menos aún para diseñar posibles respuestas. Una de esas voces, la de Jamais Cascio, miembro del Instituto para el Futuro, señala:

Estamos en una era de caos, una era que intensa, casi violentamente, rechaza la estructura. No es simple inestabilidad, es una realidad que parece resistirse activamente a los esfuerzos por entender qué diablos está pasando (Cascio 2020).

Para los efectos, Cascio, argumenta que la incertidumbre y ambigüedad no han sido características propias de la sociedad actual; por el contrario, siempre han existido y el hombre ha sido capaz de crear mecanismos para adaptarse a ellas. Sin embargo, lo que ocurre hoy es dramáticamente más difícil de abordar: no es solo inestabilidad, sino más bien caos; no es solo dificultad para prever, sino más bien impredecibilidad; no es solo ambigüedad, sino más bien incomprensibilidad. Para esto y como fórmula nemotécnica, Cascio propuso el acrónimo BANI, el cual en el español se representa con la sigla FANI la que al traducirse refiere a los conceptos de “Frágil, ansioso, no lineal e incomprensible”².

Ya presentadas las características del ambiente general actual, cabe detenerse a reflexionar sobre las especiales condiciones que Latinoamérica (LATAM) presenta. Esta área geográfica enfrenta una situación difícil derivada de la presencia de múltiples factores de inestabilidad entre los cuales destacan aquellos estructurales, que representan los desafíos mayores; otros que

obedecen más bien a la coyuntura y se potencian con los primeros; y, finalmente, están aquellos que entran en una categoría distinta toda vez que no son controlables y exceden a la voluntad del hombre y a su capacidad decisional, pero aportan sustancialmente a la fragilidad de la región.

Es en este contexto que, durante la XV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) desarrollada en el mes de julio de 2022, Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) planteó la posibilidad de implementar, en el Hemisferio Occidental³, una estrategia de seguridad y de defensa denominada “Disuasión Integrada”, lo que ha detonado un amplio debate sobre la factibilidad de aplicación de este modelo de solución – el que podría categorizarse en el ámbito de la cooperación – para enfrentar los fenómenos de seguridad que asolan a la región.

A la luz de lo señalado, este artículo plantea diversas reflexiones derivadas del análisis de los fenómenos y anomalías que se visualizan como desafíos para LATAM en el ámbito de la seguridad y la defensa en un horizonte temporal a diez años, como también, sobre la aplicabilidad de la noción de “Disuasión Integrada”, como modelo estratégico regional.

¿QUÉ ES LA DISUASIÓN INTEGRADA?

En octubre del 2022, EE.UU. promulgó la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) y en diciembre del mismo año, la Estrategia de Defensa Nacional (EDN). En estos documentos explicitó las mayores amenazas para sus intereses nacionales, representadas en primer lugar por China; en segundo lugar, por Rusia; y, en menor grado, por un abanico de amenazas como Irán, Corea del Norte y grupos extremistas. La iniciativa se propuso sin mayores detalles de sus fines, modos y medios, como tampoco explicitó los riesgos, amenazas y vulnerabilidades.

La ESN señala que “USA tienen un interés vital en disuadir una agresión de China, Rusia y otros Estados” (The White House 2022: 22) así como también que no puede depender para ello, únicamente, de las fuerzas convencionales y de la disuasión nuclear. Establece, por tanto, que su EDN se basa en la noción

de Disuasión Integrada (DI) lo que implica, además de una importante modernización de sus propias herramientas de disuasión, lo siguiente: *a*) la integración entre dominios militares (tierra, aire, marítimo, cibernético y espacial) y no militares (económico, tecnológico y de información); *b*) la integración entre regiones, toda vez que los adversarios presentan ambiciones expansivas con capacidad para amenazar los intereses de EE.UU. en regiones clave y en el territorio nacional; *c*) la integración en todo el espectro del conflicto, así como en todo el gobierno de EE.UU. para aprovechar desde la diplomacia, la inteligencia y las herramientas económicas hasta la asistencia en materia de seguridad; *d*) la integración con aliados y socios a través de inversiones en interoperabilidad y desarrollo de capacidades conjuntas, planificación de posturas cooperativas y enfoques diplomáticos y económicos coordinados.

La ESN enfatiza que la DI es una herramienta para abordar tanto las amenazas convencionales como las no convencionales, remarcando la importancia de la cooperación con aliados y socios para fortalecerla, reconociendo que una aproximación integrada y multilateral es más efectiva para contrarrestar adversarios y disuadir comportamientos agresivos en el espectro global. En la ficha informativa de la ESN, la Casa Blanca establece sus prioridades y enfoques estratégicos para garantizar su seguridad mediante la promoción de los intereses fundamentales de EE.UU. así como la contribución a un mundo libre, abierto, próspero y seguro. Para lo anterior, se basa en tres pilares: invertir en el país, promover la cooperación en la era de la competencia y mantener su liderazgo permanente (U.S. Department of Defense 2022).

De la misma forma, enfatiza la importancia de abordar los desafíos compartidos como el cambio climático y la seguridad alimentaria y busca formar una coalición de naciones para superar estos desafíos y responder a las necesidades del pueblo estadounidense y del mundo.

La estrategia incluye el fortalecimiento de la institucionalidad, la inversión en sectores estratégicos y tecnologías críticas, así como la modernización de las fuerzas militares. Explicita que la democracia es un pilar en el estilo de vida estadounidense y reconoce su intención inspiradora con respecto a otros países

del mundo. Por otra parte, declara la importancia de las instancias cooperativas para promover la seguridad y el desarrollo en todas las dimensiones.

El documento también subraya la interacción proactiva de EE.UU. en todas las regiones, incluyendo el Asia Pacífico, el Hemisferio Occidental, Oriente Medio y África. De esta manera, busca impulsar agendas comunes, promover la estabilidad democrática y la seguridad ciudadana, así como disminuir la demanda de recursos, a largo plazo, en estas regiones.

Por otra parte, reconoce que los competidores operan en múltiples dominios, tanto militares como no militares y busca, por tanto, integrar capacidades en todas estas dimensiones para convencer a los adversarios de que los costos de su conducta hostil superan los beneficios. En consecuencia, se basa en la integración entre dominios y regiones, abarcando el amplio espectro del conflicto. Como antes se señaló, considera una colaboración estrecha con aliados y socios a través de la interoperabilidad y el desarrollo de capacidades conjuntas.

En cuanto a la competencia estratégica, reconoce, explícitamente, a China y Rusia como controladores que combinan la gestión autoritaria con políticas exteriores revisionistas. En consecuencia, EE.UU. se propone competir, eficazmente, con China y contener una Rusia que califica como “profundamente peligrosa”. China aparece mencionada cincuenta y cinco veces, mientras Rusia es nombrada en cincuenta y nueve oportunidades. Este dato, aunque podría parecer anecdótico, da cuenta de la preocupación de EE.UU. por estos dos países.

Mayor claridad del lineamiento de esta estrategia se puede deducir, por una parte, del mensaje del Secretario de Defensa de EE.UU., Lloyd Austin, al presentar la EDN 2022, cuando señala que

La disuasión integrada no se trata sólo de medidas que tomamos por nuestra cuenta. También significa trabajar aún más estrechamente con nuestra red incomparable de aliados y socios para disuadir la agresión de una región a otra (U.S. Department of Defense 2022).

Austin agrega que la EDN “explica cómo vamos a colaborar con los aliados de la OTAN y socios para reforzar una robusta disuasión de cara a la agresión rusa” (U.S. Department of

Defense 2022: 2) y a las amenazas de Corea del Norte, Irán, organizaciones violentas extremistas y desafíos transfronterizos como el cambio climático.

Por otra parte, la EDN complementa la visión de la ESN, centrándose más directamente en el aspecto militar de la disuasión, destacando la importancia de la innovación y la adaptación en las fuerzas armadas para mantener una ventaja competitiva y asegurar que EE.UU. pueda responder, efectivamente, a las nuevas amenazas.

En resumen, para EE.UU. la DI es un concepto estratégico que busca disuadir la agresión y proteger los intereses de los EE.UU. mediante una combinación de todos sus instrumentos de poder nacional. Su alcance es amplio y abarca desde la protección del territorio nacional hasta la defensa de sus intereses estratégicos en el ámbito internacional, en diferentes dominios y frente a diversas amenazas. Como tal, se plantea que la DI es crucial para la seguridad y la estabilidad, no solo de los EE.UU., sino también de sus aliados y socios en todo el mundo.

Diversos autores, tanto estadounidenses como de otras nacionalidades, han analizado el concepto y sus implicancias, dejando en evidencia la inexistencia de un consenso respecto de sus bondades y aplicabilidad. Al respecto y como muestra de lo precedentemente señalado, revisaremos las siguientes ideas:

Laborie expone que la estrategia de DI se aleja del unilateralismo y pretende “construir una coalición de Estados de ideas afines y configurar las reglas del orden internacional”, con el fin de potenciar su capacidad de influencia colectiva, configurar el entorno estratégico global y resolver desafíos en común (2022: 12).

Por su parte, otros autores indican que es un enfoque estratégico que busca abordar las amenazas emergentes y los cambios en la guerra moderna mediante la combinación de tecnología, conceptos operativos y capacidades en una red creíble y flexible. Enfatiza la innovación científica y tecnológica y el trabajo en estrecha colaboración, con amigos y socios (Fojón Lagora 2022; Smith 2023).

A favor, se indica que es necesaria una estrategia que incluya a todos los instrumentos de poder que tiene un país, dado que el arsenal nuclear ya no es suficiente. En consecuencia, la inclusión de este nuevo concepto sería una forma de dar claras

y buenas señales de intención y capacidad. En este mismo sentido, se señala que, ya desde un tiempo, los mecanismos tradicionales de disuasión vinculados a la fuerza militar están siendo superados por el actuar de los rivales y la incorporación de elementos asociados al “conflicto de zona gris”.

Ahora, desde la visión crítica, se señala la dificultad de su implementación, debido a la carencia de la institucionalidad necesaria. Desde el enfoque planteado, la tarea recaería en el Departamento de Defensa el cual no tendría la capacidad ni la legitimidad para actuar como una suerte de suprapoder en la política interna de EE.UU. Más aún, existe la duda razonable sobre el consenso absoluto que habría en todas las agencias del gobierno con respecto a esta y, por tanto, prevenciones sobre la robustez de la coordinación interagencial y del sistema de seguridad nacional en general.

Finalmente, y probablemente el problema mayor que se identifica en el nivel político, es la necesidad de aplicar este concepto en contra de dos grandes amenazas explicitadas en la ESN 2022 – China y Rusia – las que tienen sus propias particularidades y pueden percibir de manera distinta las señales que genere, por ejemplo, el empleo de una herramienta disuasiva con respecto a uno de ellos (McInnis 2022).

En lo operacional, se plantea la necesidad de modificar, de manera importante, ciertos procedimientos y generar nuevas capacidades, tales como la de alerta temprana; asimismo, determinar y precisar la semántica y aplicación de conceptos tales como “interpret information effectively”, considerado como un componente clave en la grilla de la información global (Hersman, Younis 2021).

ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES

La Seguridad y la Defensa

Para poder centrarse en la idea propuesta por EE.UU., es necesario intentar establecer el marco conceptual en el cual este

artículo se desenvolverá y para ello, el primer gran reto es allegar algunas ideas en cuanto a los elementos que dan sentido a la DI.

Al respecto, cuando se habla de seguridad y defensa en LATAM, como elementos bases de la DI, es preciso definir qué se entenderá por ellos. En rigor, la noción de defensa está bastante más asentada, ya que existe consenso que es una función propia del Estado en la cual deben participar todos los instrumentos de poder que este posee, no obstante, es un campo en el cual las Fuerzas Armadas (FF.AA.) tienen un rol preeminente. Se asocia, además, a la mantención de la integridad territorial y la soberanía, como también a cautelar los intereses nacionales y proporcionar la protección de los ciudadanos ante la agresión de cualquier potencia extranjera.

Esta nítida definición funcionaba bien en un mundo relativamente ordenado, clásico de la era westfaliana, donde el Estado-nación era no solo el actor principal, sino casi excluyente; es decir, era el mundo que se conoció hasta el término de la Guerra Fría. En efecto, hasta hace algunas décadas atrás, problemas como el crimen organizado y el terrorismo, eran tratados como asuntos de seguridad pública y de fuero interno de los Estados o bien, simplemente, no se conocían o eran aún muy incipientes como es el caso de la ciberseguridad. En consecuencia, la función defensa conjuraba con sus instrumentos tradicionales – las FF.AA. – las amenazas que se circunscribían a contiendas con otros Estado-naciones. Más aún, aunque un tanto forzado, los términos defensa y seguridad podían usarse indistintamente como sinónimos, sin presentar mayor polémica.

Pero el mundo cambió. Comenzaron a atenuarse los límites de los elementos referentes del sistema internacional, los Estado-naciones; junto con ello, algunas anomalías empezaron a extenderse más allá de las fronteras y se manifestaron –o se visibilizaron– con mayor nitidez otros fenómenos, tales como los efectos del cambio climático, la degradación del medio ambiente, el crimen organizado transnacional y las migraciones masivas y descontroladas.

Lo precedente tuvo como consecuencia una configuración más extendida del concepto de seguridad. Al respecto, es importante recordar una de las aproximaciones canónicas sobre el

tema entregada por Barry Buzan cuando afirmaba que, la seguridad, es librarse de las amenazas y la capacidad de los Estados y sociedades para mantener su identidad independiente y su integridad funcional frente a las fuerzas de cambio que se ven como hostiles (Buzan 1991). Este mismo autor y varios otros en los años siguientes, reforzarían esta idea a través de la denominada seguridad ampliada; esta noción se reafirmaría el año 1993, cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acuña el término “seguridad humana” la que, junto con modificar la idea que el objeto referente de la seguridad es el Estado-nación, pone a la persona humana en su reemplazo, desagrega el concepto de seguridad en varias dimensiones, entre otras, la seguridad económica, la seguridad alimentaria y la seguridad ambiental.

Desde la academia, el año 1998, representantes de la Escuela de Copenhague, harían un avance significativo al nuevo marco analítico de la seguridad planteando cinco sectores de seguridad: el militar, el ambiental, el económico, el social y el político (Buzan et al. 1998).

Otro aporte lo haría la Conferencia Especial Sobre Seguridad de la OEA, en el año 2003, la que declara que

Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (OEA 2003).

Como puede observarse en esta breve reseña, la idea de seguridad tomó una connotación mayor, dejando a la función de defensa en una condición de contribuyente a la anterior y vinculada a la figura tradicional de la conjura de amenazas interestatales a los intereses del Estado-nación.

Un claro reflejo de lo anterior se establece en el Libro de la Defensa Nacional de Chile 2017, donde se indica que

La seguridad consiste en una condición que se desea alcanzar para que se realicen los fines del Estado y de la Nación, particularmente los del desarrollo social, económico y sustentable, y es resul-

tado, en consecuencia, del conjunto de actividades que el Estado realiza para avanzar hacia el logro de sus objetivos y resguardar los intereses nacionales en relación con riesgos, amenazas o interferencias. Aunque la defensa y la seguridad están íntimamente relacionadas, la defensa es un concepto más específico que la seguridad, referido al desarrollo y empleo de capacidades militares para las tareas definidas por la Constitución y las leyes. La defensa no produce por sí sola la condición de seguridad deseada, pero sin duda es uno de los factores esenciales para obtenerla (MINDEF Chile 2017).

Sin embargo, el debate sigue en evolución. Así como ha habido tendencia a separar ambos conceptos, en especial para definir claramente los instrumentos a emplear –y también sus respectivas áreas de competencias– se entiende que la delgada línea que los divide evidencia muchos puntos de interpenetración entre ambos. Lo señalado aporta un nuevo elemento de discusión el cual se refleja a continuación:

Las definiciones de seguridad y defensa han sufrido cambios significativos. Si bien durante la Guerra Fría se trataban como dos esferas de acción separadas, este capítulo muestra que la defensa y la seguridad se discuten cada vez más de manera entrelazada. Por lo tanto, se puede hablar de defensa como seguridad. Un sinnúmero de actores, como estados, organizaciones internacionales, pero también actores no estatales, han redefinido lo que debe salvarse y defenderse (Donges, Hofmann 2018).

En consecuencia, aunque se intenta alcanzar una definición clara y consensuada para los conceptos de seguridad y defensa, uno de los grandes problemas para lograrlo es la resistencia que existe en una parte del mundo político, académico y de la sociedad en general, para dar el carácter de fenómenos de seguridad a hechos sociales que son propias del ámbito político.

En LATAM este hecho despierta particular sensibilidad, especialmente después de la historia política de las últimas décadas del siglo pasado, las cuales estuvieron marcadas por gobiernos militares de facto en casi todos los países, que fueron en algunas ocasiones causa y en otras efecto, de crisis de la democracia. Dado lo anterior, esta resistencia se origina, básica-

mente, en las objeciones para el uso de las FF.AA. en tareas distintas a las clásicas de defensa, con el propósito de no securitizar, utilizando la conocida teoría de Buzan.

Estimando que se ha cumplido el propósito de contextualizar, surge ahora la necesidad de identificar las anomalías que, en este campo, impiden el normal desarrollo de la sociedad con el objetivo de intentar estimar, de manera correcta, la combinación de instrumentos que el Estado debe emplear con el fin de gestionarlas o neutralizarlas⁴. Basado en lo anterior, para efectos del presente análisis, se desarrollarán las ideas contenidas en tres elementos, absolutamente inteligibles, que se estiman centrales como son los riesgos, las amenazas y los potenciadores de riesgo.

Los Riesgos y las Amenazas

Asumiendo que existen variadas definiciones respecto de estos fenómenos que responden de forma instrumental a fines disciplinarios específicos, para efectos del presente artículo se utilizarán, en lo general, las ideas declaradas en el Libro de la Defensa Nacional de Chile del año 2010. En dicho texto se indica que riesgos es

la probabilidad de recibir un cierto daño en algún área o aspecto de interés. Los riesgos pueden reducirse o incrementarse y, por lo tanto, ser susceptible de manejarse en función de materializar un escenario pretendido (Ministerio de Defensa Nacional 2010).

El mismo texto señala que un riesgo se transforma en amenaza, cuando existe un actor que tiene la capacidad para gestionar ese riesgo y sacar provecho para su propio beneficio. Esto implica, además, una escasa o nula capacidad de reacción por la parte afectada.

Los Potenciadores de riesgos

Más allá de la existencia de riesgos y amenazas a la seguridad, coexisten elementos ajenos a estos ámbitos que inciden en ellos y que han sido denominados “Potenciadores de riesgo”.

El término refiere a aquellas situaciones o actividades que no son, en sí mismos, un riesgo ni una amenaza a la seguridad nacional ya que carecen de intencionalidad; no obstante, son circunstancias o condiciones que, de presentarse, potencian o disminuyen la probabilidad y efectos de un riesgo. Sus características los sitúan en el ámbito de acción de las políticas públicas ajenas a la seguridad y la defensa. Entre estos podemos encontrar al cambio climático, a la migración, a la pobreza, entre otras (Instituto Español de Estudios Estratégicos 2013).

¿UNA ESTRATEGIA PARA HACER FRENTE A QUÉ PROBLEMAS EN LATINOAMÉRICA?

No es posible hacer un análisis de la situación de seguridad y defensa de la región, sin contextualizar, previamente, algunos aspectos de variados orígenes que la afectan.

Por tratarse de una estrategia de seguridad y defensa la Disuasión Integrada propuesta por EE.UU., contiene los elementos centrales establecidos por Arthur F. Lykke Jr para este tipo de instrumentos: “fines”, “medios” y “modos”. Estos aspectos han sido abordados en el trascurso de este escrito, como también se reseñarán los riesgos que la puesta en ejecución de propuestas como esta conlleva. Sin perjuicio de aquello, se hace necesario acentuar que, entre los riesgos que ésta presenta, queda en evidencia “la poca claridad explicitada en cuanto a la forma en que los EE.UU. apoyaría el desarrollo de capacidades disuasivas de quienes, a pesar de imponerles las mismas condiciones, cataloga distintivamente de ‘socios’ y ‘aliado’, haciendo una clara diferencia entre ellos”, aspecto que, atendiendo la realidad regional descrita, generaría cambios en los equilibrios estratégicos en la zona, exacerbando, con ello, algunos potenciadores de riesgo de conflictos interestatales (Ojeda 2024).

LATAM está siendo tensionada por anomalías que, aunque no exclusivas, poseen características y particularidades que las hacen merecedoras de una mirada especial, entre los que destacan: *a)* polarización; *b)* debilidad democrática; *c)* multilateralismo fracasado o poco efectivo; *d)* otros problemas sociales y económicos; *e)* eventos naturales catastróficos; *f)* concentración

poblacional; g) amenazas de naturaleza militar; h) amenazas de naturaleza no militar.

Polarización

Los países de la región han transitado gradualmente hacia una polarización política, lo que se distingue, en varios de ellos, en el resultado de las últimas elecciones. En lo general, no solo los márgenes han sido estrechos, sino también los candidatos que han sido electos representan posiciones más bien extremas.

Esta situación comporta dificultades para alcanzar acuerdos y, en muchas ocasiones, induce a enfoques difícilmente conciliables que se traducen en un ambiente de descalificaciones e intolerancias. Las asperezas de las cúpulas se transmiten a las masas, lo que conduce a un ambiente generalizado de tensión:

La creciente desconfianza interpersonal, y hacia las instituciones políticas principales ha incrementado la atomización de los grupos sociales, así como la pérdida de relevancia de las organizaciones intermedias, por lo que las redes sociales permiten micro-segmentar las propuestas para cada votante (CEIUC 2021: 21).

Debilidad democrática

El legítimo derecho que tienen los pueblos a darse su propio sistema de gobierno es incuestionable. Sin embargo, es necesario reflexionar sobre un fenómeno que se presenta en la región: la debilidad democrática. Esta condición que se evidencia en los incipientes populismos e intentos por instalar democracias iliberales como las descritas por Fareed Zakaria en su artículo publicado en *Foreign Affairs* (1997) o las democracias totalitarias al estilo de lo que el historiador y politólogo israelí J.L. Talmon abordó en su libro *The Origins of Totalitarian Democracy* (1952) son ejemplo de ello. Aunque lo señalado por estos autores tienen críticos y seguidores – como siempre ocurre – también se observan señales de lo que describieron Levitsky y Ziblatt: las democracias pueden fracasar a manos no ya de ge-

nerales, sino de líderes electos, de presidentes o primeros ministros que subvierten el proceso mismo que los condujo al poder (Levitsky, Ziblatt 2018: 8).

Así mismo, es sugerente abordar los procesos de des-democratización que genera el populismo, algo más aceptados dentro de los extensos debates académicos. Autores como Cas Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser señalan que la des-democratización posee tres procesos generales: erosión democrática, ruptura democrática, como también de represión. En la fase de *erosión democrática* los autores señalan que es un proceso paulatino en donde se socavan las autonomías medulares del Estado (derechos fundamentales, poder judicial, Estado de derecho, etc.) (C. Mudde, C. Rovira Kaltwasser 2019: 119).

La fase de *ruptura democrática* por su lado genera una inclinación de la democracia electoral hacia un autoritarismo competitivo o pleno, debido a que los actores populistas poseen un rol poco definido o ambiguo en el cual tienden capitalizar esfuerzos políticos en base al binomio pueblo (virtuoso) y anti-pueblo (élite corrupta) (C. Mudde, C. Rovira Kaltwasser 2019: 120). Por último, los autores advierten que la fase de la *represión* en el proceso de la des-democratización se asocia a la tendencia escalonada de crisis:

Como el populismo apoya de forma intrínseca la soberanía popular y el gobierno de la mayoría, creemos que los populistas se opondrán por lo general a este proceso de represión (Mudde, Rovira Kaltwasser 2019: 121).

Multilateralismo fracasado o poco efectivo

En los últimos 50 años, el multilateralismo regional ha sido un instrumento, por muchos, cuestionado en cuanto a sus verdaderos resultados. Probablemente, una de las principales causas es la predominancia de las ideas de los gobiernos de turno por sobre los intereses de largo plazo de los países. Al respecto, Loreto Correa señala que

la evidencia del funcionamiento de los procesos de integración o formación de bloques demuestra que la teoría de la integración y el

funcionamiento de esta a lo largo del tiempo se ha visto expuesta a la discrecionalidad de las presidencias (Correa 2022: 431).

Uno de los últimos intentos multilaterales en la región, en el ámbito de la seguridad y la defensa, fue UNASUR mediante el Consejo de Defensa Suramericano; sin embargo, no logró alcanzar sus propósitos al ser sobrepasado

por las aspiraciones de autonomía por parte de los diferentes gobiernos de la región, las cuales limitaron su alcance y obstaculizaron la posibilidad de lograr la ambiciosa agenda propuesta entre los años 2008-2009 (Gatica, Cares 2021).

Ante graves crisis – como la producida por la pandemia de 2019 – o situaciones que comprometen la paz y la seguridad mundial – como la reciente invasión de Rusia a Ucrania – han predominado los intereses propios por sobre posiciones regionales; la forma como han votado los países de LATAM dan cuenta de ello⁵. Esto no es una crítica a la política exterior de cada uno de ellos, es simplemente una constatación de la realidad y la aceptación que, aquellos que por su estatura estratégica e intereses específicos pueden, operan con autonomía y prescindencia de los demás.

Otros problemas sociales y económicos

Sabido es que los países de la región, además de enfrentar problemas derivados de la inequidad en la distribución del ingreso, del alza del costo de la vida, de las inadecuadas respuestas frente a legítimas demandas sociales como son las pensiones y la atención médica, hacen frente a una fuerte corrupción que va en aumento, lo que se potencia con el impacto residual de la guerra ruso-ucraniana y aquellos de carácter remanente de la pandemia, cuyos efectos no pasarán en corto plazo.

Al respecto, resulta elocuente lo que indica el Reporte de Riesgo Global 2022 del World Economic Forum, en cuanto a que la erosión de la cohesión social es el riesgo que más ha crecido a nivel mundial y se percibe como crítica y potencialmente la más peligrosa en los próximos 10 años (WEF 2022: 16).

Eventos Naturales Catastróficos

La región, de la misma manera como al resto del mundo, está siendo afectada por un número creciente de eventos naturales de proporciones catastróficas derivados, en gran parte, del cambio climático, pero también, vinculados a modificaciones importantes en patrones sociodemográficos. Con respecto al cambio climático existe un amplio conocimiento y una transversal sensibilidad, sin embargo, los resultados concretos no han sido los esperados.

Dentro de estos últimos, uno de los más preocupantes es la escasez hídrica. Varios países de la región experimentan hoy

un sostenido estrés hídrico como es el caso de Chile y México que han consumido más del 60% de sus reservas de agua, Perú y Venezuela más del 40% y Bolivia y Argentina más del 20% (CEIUC 2021: 10).

Particular mención merece el fenómeno de las pandemias. Conforme señala el Fondo Monetario Internacional, después de tres años de la aparición del COVID-19, LATAM sigue sintiendo los efectos directos e indirectos de su mortal y disruptiva acción. Las consecuencias indirectas no están visibilizadas y merecen una observación más profunda (FMI 2022).

Asociado a lo anterior, está el hecho que la población mundial crece exponencialmente, situación de la que no está exenta la región. Por lo tanto, el efecto de un evento natural catastrófico (huracán, terremoto, pandemias u otro) se multiplica solo por eso.

Concentración poblacional

Los patrones sociodemográficos son un tanto más desconocidos, por lo que es pertinente agregar algunos datos duros. Según reporta el Banco Mundial, actualmente

alrededor del 56 % de la población mundial – 4400 millones de habitantes – vive en ciudades. Se espera que esta tendencia continúe,

ya que la población urbana aumentará a más del doble para 2050 (Grupo Banco Mundial 2022).

En ellas se consume más de dos tercios de la energía y más del 70% de los gases responsables del efecto invernadero se producen en las ciudades.

Amenazas de naturaleza militar

Los diferendos interestatales asociados a demandas territoriales, de recursos naturales u otros intereses, han sido resueltos casi en su totalidad, haciendo uso de las herramientas disponibles en el derecho internacional. Sin embargo, nada dice que ante situaciones aún pendientes u otras a la fecha desconocidas, estas puedan escalar una crisis de amplia magnitud. Por lo anterior los países no pueden ni deben renunciar a su legítimo derecho de mantener sus instrumentos militares operativos, en tanto son estos los que le dan la fuerza al derecho.

AMENAZAS DE NATURALEZA NO MILITAR

Cibercrimen

Este fenómeno es uno de los más complejos de enfrentar, partiendo por la inexistencia de consenso en cuanto al significado del concepto. “El término cibercrimen carecería de una definición universalmente homogénea y aceptada por los especialistas en el área, existiendo eso si acuerdo entre los investigadores en que sería una actividad ilegal realizada mediante un computador” (Cavada 2020: 1). En efecto, en esta categoría se insertan una serie de delitos de distinta naturaleza, alcances y propósitos.

El incremento de actividad criminal en esta dimensión ha sido importante. El Security Report Latinoamérica 2022 informa que, durante el año 2021, los países más afectados en cuanto a detecciones de actividades atentatorias contra la seguridad informática en la región fueron Perú con 18%, México

con 17%, Colombia con 12%, Argentina con 11% y Ecuador con 9% (ESET 2022: 4).

Según informa el National Cyber Security Index, la región no se encuentra en un muy buen pie en este aspecto (NCSI 2022). Las graves situaciones ocurridas en la región recientemente, generadas por el grupo conocido como Guacamaya y que afectaron a organismos públicos, entidades de las FF.AA. y empresas de diversos países de la región, son clara evidencia de ello.

Crimen organizado transnacional y narcotráfico

Internacionalmente se identifica al crimen organizado transnacional como un grupo estructurado de tres o más personas, que permanece en el tiempo y actúa concertadamente para cometer delitos, con el fin de obtener un beneficio económico u otro de tipo material (UNODC 2004: 5).

El narcotráfico es una de las formas de crimen organizado transnacional más incidente en LATAM. Según la Oficina sobre Drogas y Crimen de la ONU, desde el año 2017 hasta la fecha

solo tres países (Afganistán, seguido de Myanmar y México) presentaron más del 95 % del cultivo mundial de opio, mientras otros tres países (Colombia, Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia) acumularon prácticamente todo el cultivo mundial de plantas de coca (UNODC 2022: 53)⁶.

Un aspecto particularmente preocupante es el desarrollo explosivo de las drogas sintéticas. Utilizando fuentes de la UNODC, la organización InSight Crime informa en su página web sobre el incremento de producción, comercialización y consumo de drogas del tipo metanfetaminas y fentanilo. México ha logrado superar a sus competidores globales tales como Myanmar, Nigeria y Afganistán. Hoy se ha detectado un aumento considerable de laboratorios destinados a sintetizarlas, especialmente en Brasil (Ford 2021).

Otra arista de este fenómeno es su nexos con la violencia, lo que ha sido una constante histórica, especialmente en Centroamérica y México; de hecho, la tasa de homicidios vinculados

con el narcotráfico está entre las más altas del mundo, incluso comparables a países que sufren otro tipo de conflictos. “Alrededor del 30 por ciento de los homicidios en El Salvador y Honduras están relacionados con el crimen organizado o las pandillas, mientras que el análisis sugiere que en México esta cifra oscila entre el 40 y el 70 por ciento” (UNODC 2022: 68), con mejorías sustantivas en El Salvador.

Desinformación

Las tecnologías de la información y el acceso masivo a ellas han contribuido, sustancialmente, a alcanzar una condición conocida como vecindad virtual. Sin embargo, esta facilidad ha planteado nuevos y complejos desafíos.

El desarrollo de las redes sociales ha hecho que hoy cada individuo, de manera completamente autónoma, pueda generar contenidos solo condicionado por su propia ética, su capacidad personal y su alcance tecnológico, transformándose en un modelador de la opinión pública. Asimismo, mediante inteligencia artificial, se puede incidir en la definición de gustos y preferencias lo que permite encauzar voluntades, manipulando información.

En este fenómeno se distinguen actores estatales y no estatales, con los más diversos propósitos: ideológicos, políticos, comerciales, entre otros. De ahí que esta anomalía se haya transformado en un verdadero problema para la sociedad en general y los individuos en particular. Como lo señala la Estrategia de Ciberseguridad que forma parte de Chile Digital 2035, presentada por miembros de la Comisión Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado de la República de Chile, las campañas de desinformación en línea “ponen en riesgo el Estado de Derecho, la Democracia y los Derechos Humanos” (Senado de Chile 2022).

En cuanto a los riesgos, amenazas y potenciadores de riesgos, los antes descritos no agotan el análisis. Hay una cantidad importante de otras realidades que, sin estar tan nítidamente en esas categorías, deben observarse ya que implican potenciales elementos de inestabilidad. Algunos de ellos son muy difíciles de constatar, excepto por ojos expertos.

En el mismo tenor, otras anomalías son bastante más evidentes e incluso ya, para algunos autores, están entre las categorías señaladas. Entre ellas se encuentran, en primer orden, el terrorismo, la insurgencia, el tráfico de órganos, así como el tráfico y trata de personas. En un segundo orden podríamos señalar a las tecnologías emergentes, con la fuerte entrada de la Inteligencia Artificial, la que en si misma plantea hoy muchas incógnitas; la degradación medioambiental, asociada a la explotación descontrolada e incluso ilegal de recursos; las migraciones masivas, provocadas por razones políticas, sociales y también de supervivencia así como otras bastante más invisibilizadas tales como la basura espacial, la cual “representa una amenaza real que afecta a todos por igual” (Harvey-Valdés, Gallardo-Riveros 2022).

REFLEXIONES FINALES

Como resultado de lo señalado en este acápite, se puede colegir que, si bien los países hemisféricos tienen algunos problemas de seguridad comunes, más bien ligados a las amenazas multidimensionales, en un análisis pormenorizado queda de manifiesto que estos no afectan de igual manera a todos; en consecuencia, habrá distintas formas de enfrentarlos.

Por otra parte, es evidente que, a diferencia de lo planteado por EE.UU. en ambas estrategias, China, Rusia y otros países no son percibidos como una amenaza o riesgo por todos los Estados latinoamericanos. Por el contrario, estos países pueden ser incluso catalogados como socios comerciales o de otra índole, en diversos grados de importancia.

En el complejo y disímil panorama regional, hay situaciones que, sin llegar a constituir anomalías, agregan variables que dificultan la solución a los problemas de seguridad y defensa. Una de ellas y directamente relacionado con las diferentes aproximaciones al concepto de seguridad planteado al inicio de este ensayo, es la enorme asimetría que se aprecia en cuanto a la concepción de empleo de los instrumentos de fuerza que poseen los diferentes países y las tareas asignadas, en especial sus FF.AA., lo que se refleja claramente en su institucionalidad. La

gama es muy amplia y va desde una lógica vinculada a la noción estricta de defensa en su concepción más pura, hasta el uso de las FF.AA. en tareas policiales.

Entre las primeras destaca el caso de Argentina, país que en su Directiva de Política de Defensa Nacional 2021, declara que “La Misión Principal del Instrumento Militar consiste en disuadir, conjurar y/o repeler agresiones militares externas de origen estatal, lo cual constituye el principio ordenador de su diseño, planificación, organización, despliegue y funcionamiento” (Gobierno de Argentina 2021: 21).

Sin embargo, explícitamente indica que “Se destaca una realidad caracterizada por la escasa probabilidad de conflictos interestatales con derivaciones militares” (p. 5). Aunque establece otras misiones complementarias, tales como participar en operaciones de paz multinacionales, contribuir a la ciberseguridad y cooperar en tareas de apoyo a la comunidad nacional, es particularmente crítica al uso de las FF.AA. en otras funciones: se percibe en varios países suramericanos un preocupante y creciente proceso de asignación de misiones de seguridad pública a las Fuerzas Armadas, tales como la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado (Gobierno de Argentina 2021: 10). En el otro extremo se encuentra México, cuyo gobierno emplea a las FF.AA. en tareas esencialmente policiales. Como lo declara la Estrategia Nacional de Seguridad Pública:

dada la descomposición y la ineficacia de las corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, resultaría desastroso relevar a las Fuerzas Armadas de su encomienda actual en materia de seguridad pública, pues constituyen las instituciones más confiables para mantenerla (Gobierno de México 2018: 39).

Aunque reconoce explícitamente que no es su tarea principal, que no fueron concebidas para ella y que esta implica un fuerte desgaste, ante la incapacidad de hacerlo con instituciones policiales señala: es necesario seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preservación y recuperación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia. Asimismo, declara que esta función debe desarrollarse con estricto respeto a la Constitución y los derechos humanos, la integridad y el patrimonio de las personas (Gobierno de México 2018).

Consecuencialmente, uno de los grandes dilemas en aspectos de seguridad y defensa para la región, es el potencial uso de la fuerza militar en funciones distintas a la defensa tradicional, para cumplir tareas complementarias a las policías debido a la gravedad de las amenazas de orden público. Las FF.AA. poseen características y peculiaridades que las hacen insustituibles para enfrentar, exitosamente, situaciones de gran presión, caos e incertidumbre: disciplina, procesos de toma de decisiones, organización, comunicaciones, equipo, doctrina, entre varias otras. Por ello se han erigido, con un matiz y con reglas distintas, en un instrumento muy eficiente en operaciones militares distintas a la guerra, como es el caso de las operaciones de paz. El punto es identificar cuál es el límite, aspecto muy difícil de lograr.

¿Securitizar a través de utilizar a las FF.AA. o no? Esa es una de las grandes preguntas. Y las respuestas son complejas, debido a que nacen desde posiciones ontológicas muy diversas. El abanico es amplio y va desde quienes piensan que los fenómenos de seguridad son de tipo social y deben ser tratados como tales por lo que, en consecuencia, no se resuelven empleando militares; hasta aquellos que estiman que, en defensa de la libertad y seguridad de los ciudadanos, todos los recursos de poder que tiene un Estado deben ser utilizados.

Tal vez, peor aún que la existencia de los fenómenos de seguridad reseñados en las páginas anteriores, es la dificultad para crear los instrumentos necesarios para enfrentarlos o anticiparse a ellos, en tanto se aprecia una “gran asimetría y heterogeneidad entre los países que constituyen LATAM, como, asimismo, en una mirada amplia, lo que se puede observar es un conjunto de sistemas políticos muy diferentes que, inevitablemente, tienen efectos en la defensa como función y en las Fuerzas Armadas como los entes que la materializan” (Defensa.com 2022).

Lo anteriormente planteado para la defensa, parece también aplicable a la noción de seguridad en un sentido amplio.

¿Es, entonces, la Disuasión Integrada un modelo de solución para los problemas de seguridad de Latinoamérica? Ya se ha dicho que es un concepto específico de seguridad, de amplio espectro, que pretende ser imbricado en todos los ámbitos y sectores de la vida nacional de los países de LATAM para hacer

frente a riesgos y a amenazas específicas, así como también, a otras de carácter general.

La agenda de seguridad y defensa en LATAM está tensiionada y condicionada por creencias profundas, no solo entre los países que poseen diferencias a partir de las posiciones de los gobiernos de turno frente a reconocer la existencia de anomalías que afectan a la seguridad, como las precedentemente señaladas, así como frente al rol que les caben a las FF.AA., policías y otros instrumentos de poder en el escenario descrito; sino también al interior de cada uno de los países, dado que existen naturales divergencias entre las tiendas políticas, las que intentan proponer respuestas a una sociedad que se siente cada vez más amenazada.

La mayor parte de los riesgos, amenazas y potenciadores identificados, desde una perspectiva estrictamente teórica, podrían ser abordados utilizando los mecanismos de cooperación reseñados en la DI. No obstante, desde un enfoque práctico y analizando elementos propios y específicos de los diferentes países tales como: intereses y objetivos; capacidades reales a partir de sus instrumentos de poder; marcos jurídicos; situaciones de política interna; desarrollo tecnológico y estatura geoestratégica, entre otros, la operacionalización del concepto DI se ve muy improbable.

Sin perjuicio de lo anterior, hay otras anomalías identificadas cuya solución pertenece a un ámbito de exclusiva responsabilidad del país afectado, tales como el deterioro de la democracia, la corrupción, las ideologías radicales y no democráticas, el quiebre institucional, la inestabilidad política de los Estados y la debilidad institucional, entre otros.

Definidos los alcances de la propuesta, así como los riesgos y amenazas regionales, como también aquellos de carácter local, proyectados en un horizonte temporal de 10 años, se estima que la DI no se visualiza como un modelo estratégico plausible de ser implementado para enfrentarlos desde una concepción regional, ya que está diseñado para hacer frente a los objetivos e intereses propios de EE.UU., soslayando las particularidades y complejidades que cada país posee.

No obstante lo señalado, la respuesta a una amplia gama de problemas de seguridad relacionados con las amenazas multidimensionales, tales como el crimen organizado transnacional, la migración ilegal y otras, podría provenir de una acción coordinada y sinérgica. En consecuencia, la estrategia de solución que se diseñe, más que buscar una participación regional tan robusta como lo propone la DI, debería responder a una solución trabajada e implementada desde una perspectiva de complejos de seguridad. Esto implicaría crear o profundizar instancias de cooperación y optimizar la aplicabilidad de las ya existentes, sea esto en los ámbitos bilaterales o multilaterales.

Probablemente, uno de los aspectos más relevantes ante estos asuntos es no caer en lo que Michele Wucker definió como rinocerontes grises: a aquellas anomalías cuyas señales se observan, sin embargo, se ignoran y no se preparan respuestas adecuadas y oportunas (Wucker 2016).

ACKNOWLEDGEMENTS

Este trabajo se deriva de la investigación realizada al amparo de la Junta Interamericana de Defensa de la OEA, titulada “Disuasión integrada en el Hemisferio Occidental”, en la que participan representantes de Brasil, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, México y Portugal. En consecuencia, podría haber coincidencias conceptuales con ese trabajo.

NOTES

¹ Conocido mediante el término, acuñado por el US Army War College a mediados de la década de los 80, como VUCA; vale decir volatility, uncertainty, complexity and ambiguity.

² BANI: Brittle, anxious, nonlinear, and incomprehensible. FANI Frágil, ansioso, no lineal e incomprensible.

³ Entendiendo que, geográficamente, el Hemisferio Occidental abarca más allá de LATAM, dada la perspectiva norteamericana al respecto, para este artículo será considerado un símil a este último.

⁴ Entenderemos como anomalías los riesgos, las amenazas y los potenciadores de riesgos que se describen más adelante.

⁵ Se sugiere revisar los resultados de las votaciones a la declaración “La situación en Ucrania” de la OEA, del 25.FEB.2022; la resolución condenatoria de la Asamblea

General de la ONU, del 02.MAR.2022; y la Suspensión de Rusia del Consejo de DD.HH. de la ONU, del 07.ABR.2022.

⁶ Traducción libre de los autores.

REFERENCES

- B. Buzan (1991), *New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century*, in "International Affairs", 67, pp. 431-451.
- B. Buzan et al. (1998), *Security: a new framework for analysis* (London: Lynne Rienner Publishers).
- J. Cascio (2020), *Facing the Age of Chaos*, in "Medium", April 2020, <https://medium.com/@cascio/facing-the-age-of-chaos-b00687b1f51d>.
- J. Cavada (2020), *Cibercrimen y delito informático: Definiciones en legislación internacional, nacional y extranjera* (Valparaíso: BCN).
- CEIUC (2021), *Riesgo Político América Latina 2022* (Santiago: Centro de Estudios Internacionales Universidad Católica), <https://shorturl.at/HZjSk>.
- L. Correa (2022), *La integración latinoamericana. Desde la teoría a los números en el siglo XXI*, in J. Salazar et al. (eds.), *Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Cultura de Paz* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara), pp. 421-437.
- Defensa.com (2022), *Anuario Latinoamericano de la Defensa 2022*, <https://shorturl.at/ZUBmC>.
- H. E. Donges, S. C. Hofmann (2018), *Defence as Security*, in D. J. Galbreath, J. R. Deni (eds.), *Routledge Handbook of Defence Studies* (London: Routledge), pp. 29-39.
- ESET (2022), *ESET Security Report 2022*, <https://www.eset.com/ec/security-report/>.
- FMI (2022), *Chart of the Week*, <https://shorturl.at/uTHsS>.
- E. Fojón Lagora (2022), *La nueva Estrategia de Defensa Nacional estadounidense: "disuasión integrada" ¿una opción estratégica o "buzzword"?*, in "IEEE.es", May 2022, https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2022/DIEEO44_2022_ENR-FOJ_Estrategia.pdf.
- J. Gatica, C. Cares (2021), *La teoría de los complejos de seguridad regional: su aplicación al caso de UNASUR*, in "Política y Estrategia", 138, pp. 119-137.
- Gobierno de Argentina (2021), *Directiva de Política de Defensa Nacional*, <https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/aviso/primera/246990/20210719>.
- Gobierno de México (2018), *Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2018-2024*, https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2019-02-01-1/assets/documentos/Estrategia_Seguridad.pdf.
- Grupo Banco Mundial (2022), *Desarrollo urbano*, <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>.
- H. Harvey-Valdés, F. Gallardo-Riveros (2022), *La basura espacial como amenaza y la securitización del espacio exterior*, in "Relações Internacionais no Mundo Atual", 4, 37, pp. 748-774.
- R. Hersman, R. Younis (2021), *Surveillance, Situational Awareness, and Warning at the Conventional-Strategic Interface*, in "CSIS Defense360", January 2021, <https://defense360.csis.org/wp-content/uploads/2021/01/Hersman-and-Younis-ISR-Nuclear-Nexus.pdf>.
- A. Ford (2021), *Tráfico de drogas sintéticas gana fuerza en Latinoamérica: ONUDD*, in "InSight Crime", November 2021, <https://insightcrime.org/es/noticias/trafico-drogas-sinteticas-cobra-auge-latinoamerica-informe-onudd/>.



- Instituto Español de Estudios Estratégicos (2013), *Cuaderno de Estrategia 159*, in “IEEE.es”, February 2013, <https://rb.gy/pib4om>.
- M. Laborie (2022), *La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos 2022: el punto de inflexión de la década decisiva*, in “Boletín IEEE”, 28, pp. 830-843, <https://www.ieee.es/Galerias/fichero/BoletinesIEEE3/2022/BoletinIEEE28.pdf>.
- S. Levitsky, D. Ziblatt (2018), *Cómo mueren las democracias* (Buenos Aires: Ariel).
- K. McInnis (2022), “Integrated Deterrence” Is Not So Bad, in “CSIS.org”, October 2022, <https://www.csis.org/analysis/integrated-deterrence-not-so-bad>.
- Ministerio de Defensa Nacional (2010), *Libro de la Defensa Nacional de Chile 2010*, <https://www.ssdefensa.cl/media/2025/01/2010-libro-de-defensa-nacional.pdf>.
- Ministerio de Defensa Nacional (2017), *Libro de la Defensa Nacional de Chile 2017*, <https://www.acanav.cl/wp-content/uploads/2021/08/LibroDefensa.pdf>.
- C. Mudde, C. Rovira Kaltwasser (2019), *Populismo: una breve introducción* (Madrid: Alianza Editorial), pp. 119-121.
- NCSI (2022), *National Cyber Security Index*, <https://ncsi.ega.ee/>.
- OEA (2003), *Declaración sobre Seguridad en las Américas*, <https://goo.su/7Izflbr>.
- C. Ojeda (2024), *La disuasión integrada: ¿Bases para un compromiso hemisférico?*, in “Geodese”, 5, 17, pp. 17-23.
- Senado de Chile (2022), *Cyber Chile Digital 2035*, <https://www.cigre.cl/wp-content/uploads/2022/07/CYBER-CHILE-DIGITAL-2035.pdf>.
- F. L. Smith (2023), *Integrating deterrence into defence science and technology co-operation* (Sydney: United States Studies Centre at the University of Sydney), <https://goo.su/13CkK71>.
- J. Talmon (1952), *The Origins of Totalitarian Democracy* (London: Secker and Warburg).
- The White House (2022), *National Security Strategy*.
- U.S. Department of Defense (2022), *National Defense Strategy 2022*, <https://media.defense.gov/2022/Mar/28/2002964702/-1/-1/1/NDS-FACT-SHEET.PDF>.
- UNODC (2004), *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*, <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>.
- UNODC (2022), *World Drug Report 2022*, <https://goo.su/95DrBI>.
- WEF (2022), *The Global Risks Report 2022*, https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2022.pdf.
- M. Wucker (2016), *The Gray Rhino: How to Recognize and Act on the Obvious Dangers We Ignore* (New York: St. Martin's Press).
- F. Zakaria (1997), *The Rise of Illiberal Democracy*, in “Foreign Affairs”, November 1997, <https://www.foreignaffairs.com/articles/1997-11-01/rise-illiberal-democracy>.

